

Aviso de derechos



FECHA: 30/11/2020

BOLSA MEXICANA DE VALORES, S.A.B. DE C.V., INFORMA:

CLAVE DE COTIZACIÓN	CMR
RAZÓN SOCIAL	CMR, S.A.B. DE C.V.
TIPO DE ASAMBLEA	ORDINARIA
FECHA DE CELEBRACIÓN	25/11/2020
FECHA DE PUBLICACIÓN DOF	08/12/2020

DERECHOS

TIPO DE DERECHO	FECHA DE PAGO
SUSCRIPCIÓN CON ACCIONES DE LA MISMA SERIE	28/12/2020

PROPORCIÓN

0.295130 ACCION(ES) DE LA SERIE(S) NUEVA(S) 'B' CUPON 0 X 1 ACCION(ES) DE LA SERIE(S) ANTERIOR(ES) 'B' CUPON 0 A MXN \$ 1.20 DEL 09-12-2020 AL 23-12-2020 125000000 TITULOS PRODUCTO X 423541756 TITULOS TENENCIA

REGLA DE PRORRATEO

ENTREGA DE SOBRANTES

LUGAR DE PAGO

Ciudad de México

AVISO A LOS ACCIONISTAS

En la asamblea general extraordinaria y ordinaria de accionistas de CMR de fecha 25 de noviembre de 2020, se resolvió, entre otros puntos, el aumento de la parte variable del capital social de CMR en la cantidad de MXN\$150'000,000.00 mismo que está representado por 125'000,000 (ciento veinticinco millones) de acciones ordinarias, nominativas, sin expresión de valor nominal, Serie "B", Clase II, para ser suscritas y pagadas por los accionistas, en ejercicio del derecho de suscripción preferente que les otorga el Artículo 132 de la Ley General de Sociedades Mercantiles, a un precio de \$1.20 M.N. (un Peso 20/100 moneda nacional), por acción.

Los accionistas tendrán derecho a suscribir 1 (una) nueva Acción del Aumento de Capital a razón de 0.295130 (cero punto dos nueve cinco uno tres cero) por cada una de las 423,541,756 (cuatrocientas veintitrés millones quinientas cuarenta y un mil setecientos cincuenta y seis) acciones que actualmente se encuentran en circulación.

Aviso de derechos



FECHA: 30/11/2020

Los accionistas gozan del derecho de preferencia para suscribir y pagar las Acciones del Aumento de Capital, el cual deberá ejercerse dentro de los 15 (quince) días naturales siguientes al de la publicación del aviso de ejercicio de derechos en el sistema electrónico establecido por la Secretaría de Economía, a publicarse el próximo 8 de diciembre de 2020. Los accionistas tendrán como plazo para el ejercicio del derecho de preferencia, el plazo que inicia, incluye, el día 9 de diciembre de 2020 y termina, e incluye, el día 23 de diciembre del 2020.

OBSERVACIONES

Este aviso deja sin efecto el enviado previamente